

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DPTO. RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP

Nº 1145 / P2014

Mat. Horas Extras

LAS CONDES,

01 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el Decreto Alc. Sección 1ª 5388 de fecha 16.12.2013, que puso en vigencia el presupuesto de Ingresos y Egresos corrientes de capital de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio del 2014; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1125 del 13/03/2014, que delega facultades en el Administrador Municipal; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 2681 de 01.06.2009; memo Nº170 del 20.08.2014 de Alcaldía; Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 81 del 16.08.2014 del Departamento de Finanzas; las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias; y la imposibilidad del servicio de compensar con descanso complementario;

DECRETO

1.- ASIGNASE, horas extraordinarias diurnas y con el recargo del 50% en horario Nocturno, de días Sábados, Domingos y Festivos a continuación de la jornada ordinaria en carácter de previsible la labor a efectuar por los funcionarios municipales que a continuación se mencionan, durante el mes de **SEPTIEMBRE DE 2014**, quienes laboran fuera de sus horarios normales de trabajo en función de una sobrecarga de trabajo de sus propias obligaciones.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
OFICINA AUX-RECEP-VIG. PRIVADOS		
ALVARADO NEIRA PATRICIO ERNESTO	40	90
ANDIA HERRERA JOSE GABRIEL	40	90
ARANDA PEREIRA VICTOR MANUEL	40	90
AREVALO CERDA RAUL OSVALDO	40	90
ARLEGUI CATALAN FELIPE DIEGO	40	90
BARROSO CASTILLO HECTOR ARMANDO	40	90
BECERRA BUSTAMANTE MARCO AURELIO	40	90
CACERES ALFARO ROBERTO ELADIO	40	90
CALCUMIL QUIÑENAO JUAN PABLO	40	90
ESPINOZA FARIAS JUAN	40	90
FERRATE ZUÑIGA JAIME ANTONIO	40	90
GALDAMES ALBERDI HECTOR GONZALO	40	90
HERRERA ACEITUNO JUAN EVARISTO	40	90
HUAIQUIVIL PAILLAVIL SERGIO DAVID	40	90
KIESSLING PINUER VICTOR HUGO	40	90
LAGOS LARA HENRY JONATHAN	40	90
LEON ORTIZ MAURICIO ISAAC	40	90
LOYOLA SALAS ISMAEL ELIAS	40	90
MARAMBIO CISTERNAS EDUARDO HERNAN	40	90
MARTINEZ ORELLANA PABLO ENRIQUE	40	90
MIRANDA CASTRO SEGUNDO SENEN	40	90
MUÑOZ OSORIO EDUARDO HUMBERTO	40	90
NEIRA BERROETA HECTOR ANTONIO	40	90
ORREGO RAMIREZ CARLOS CHRISTIAN	40	90
OSORIO FUENTES PATRICIO ANTONIO	40	90
QUEZADA VASQUEZ JOSE ALFONSO	40	90
RAMIREZ MARTINEZ NELSON ENRIQUE	40	90
RIQUELME VILLEGAS JUAN BAUTISTA	40	90
SANCHEZ VELASQUEZ RICARDO ANTONIO	40	90
SEPULVEDA SIERRA ROBERTO ENRIQUE	40	90
VALENZUELA FUENTES MARIO	40	90
VILLALON LOPEZ LUIS DEL CARMEN	40	90
ZAMORA CARREÑO RAUL RIGOBERTO	40	90
ZAPATA ARRIAGADA MARCO	40	90



2.- La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horario diurno, nocturno, de días Sábados, Domingos y Festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuado por el Director o Jefe de la unidad que corresponda, bajo la supervigilancia del Departamento de Recursos Humanos.

3.- El pago de aquellas horas efectivamente realizadas, procederá sólo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes-

Saluda atentamente a Ud.-

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Contraloría Municipal
Departamento de RR.HH.
Unidad
Oficina de Partes



HORA	HORA	NOMBRE FUNCIONARIO
08:00	08:00	ORCINA AUX-RECE-VIC REVISADO
08:00	08:00	ALVARADO NEIRA PATRICIO EMILO
08:00	08:00	ANDIA HERRERA JOSE GABRIEL
08:00	08:00	ARANDA FERRERA VICTOR MANUEL
08:00	08:00	AREVALO CERRA RAUL OSWALDO
08:00	08:00	ARIGUI CATALAN ROLFO EDOSS
08:00	08:00	BARROSO CASTILLO HECTOR ARMANDO
08:00	08:00	BECERA BUSTAMANTE MARCO JUANJO
08:00	08:00	CACERES ALTARO ROBERTO EDOSS
08:00	08:00	CALCUM GUERRAJO JUAN PABLO
08:00	08:00	ESPINOZA TARIAS JUAN
08:00	08:00	HERNANDEZ DUNGA JAMES ANTONIO
08:00	08:00	GALDAMES ALBERTO HECTOR GONZALO
08:00	08:00	HERRERA ACOSTA JUAN EVARISTO
08:00	08:00	HUAYALPA PALLAVE JORGE DAVID
08:00	08:00	KESLUNO PINHER VICTOR HUGO
08:00	08:00	LACOS LARA HENRY JORGE LUIS
08:00	08:00	LEON ORTIZ MAURICIO BAAC
08:00	08:00	LOYOJA SALAS SAMUEL BLAS
08:00	08:00	MARABINO CESTRINAS EDUARDO HERNAN
08:00	08:00	MARTINEZ ORTEGA PABLO EMILIO
08:00	08:00	MIRANDA CASTRO EDUARDO JUAN
08:00	08:00	MUNOZ OSORIO EDUARDO HERNAN
08:00	08:00	NEIRA BARRONETA HECTOR ANTONIO
08:00	08:00	ORRIGO RAMIREZ CARLOS CRISTIAN
08:00	08:00	OSORIO RUENTE PATRICIO ANTONIO
08:00	08:00	QUILLOA VASQUEZ JOSE ALFONSO
08:00	08:00	RAMIREZ MARTINEZ NELSON ENRIQUE
08:00	08:00	ROQUEME VILLALBA JUAN BAUTISTA
08:00	08:00	SANCHEZ VILLALBA RICARDO ANTONIO
08:00	08:00	SEBASTIAN SIERA ROBERTO ENRIQUE
08:00	08:00	VALBUENA ALBERTO MANUEL
08:00	08:00	VILLALBA JORGE LUIS DEL CAMARON
08:00	08:00	YANORA CARRERA RUIZ RICARDO
08:00	08:00	YANORA YANORA MARCO